

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Enero-26

Desde Casmandala, S.L. empresa dedicada a la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos y en la recuperación de disolventes no halogenados, producto obtenido de la valorización de los residuos gestionados y puesto en el mercado de nuevo dándoles así una gestión final, define nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente como el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos de calidad y medioambientales que produce, especialmente aquellos más significativos. Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, Casmandala, S.L. ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestra empresa.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestra empresa, siempre guiándonos por las 4 R como estrategias de conservación ambiental:
R: Reducir R: Recuperar R: Reutilizar R: Reciclado
- Ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.
- Mantener la sensibilidad y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema integrado de gestión en la gestión global de Casmandala, S.L.
- Definir objetivos y metas concretas y medibles, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentra situada nuestra empresa.
- Vigilar la salud y seguridad de nuestros empleados en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquellos que no lo son.
- Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección, así como mejorar y sistematizar la planificación de emergencias.
- Divulgar esta política de calidad y medio ambiente a todas las personas de la organización y asegurarse de que es conocida, comprendida, desarrollada y actualizada.

Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos de calidad y medio ambientales permite a nuestra empresa mantener una gestión basada en cuatro pilares:

- Mejora continua.
- Relaciones comerciales basadas en el conocimiento, el equilibrio y la confianza, así como la gestión orientada a ofrecer soluciones de calidad a nuestros clientes,
- Prevención y control de la contaminación.
- Compromiso de cumplir la legislación ambiental.

Todos los que integramos Casmandala, S.L. asumimos estos principios y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica y desde la dirección impulsar la mejora de la calidad y las mejores prácticas medio ambientales asignando los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política de calidad y medio ambiente.

CASMANDALA, S.L.

DIRECCIÓN



